

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de enero de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29 de enero de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Profr. y Lic. Felipe Rodríguez Hernández	Unidad administrativa: Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Asuntos Metropolitanos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto del programa Educación Básica.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Evaluar el impacto de la ampliación de la infraestructura instalada en escuelas públicas de educación preescolar y elemental.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: la Metodología de Evaluación del Desempeño (MED) para el Sector Público de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.	
Instrumentos de recolección de información: Consultar la Página de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Cuestionarios__ Entrevistas: <u>X</u> Formatos: <u>X</u> Otros: <u>X</u> Especifique: Disposiciones normativas evidencia de resultados de procesos específicos, trabajo de campo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis descriptivo, Teoría de Sistemas y Evaluación de Ejecución de la Planeación Institucional Municipal	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal. El Presidente Municipal tiene las siguientes atribuciones. XVII. Promover el desarrollo institucional del Ayuntamiento, entendido como el conjunto de acciones sistemáticas que hagan más eficiente la administración pública municipal mediante la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, la elaboración de planes y programas de mejora administrativa, el uso de tecnologías de información y comunicación en las áreas de la gestión, implantación de indicadores del desempeño o de eficiencia en el gasto público, entre otros de la misma naturaleza. Los resultados de las acciones implementadas deberán formar parte del informe anual al que se refiere la fracción XV del presente artículo.
2.2.2 Oportunidades: Gestionar oportunamente proyectos de inversión a través de recursos públicos del orden federal, observando reglas de operación y el ingreso documental en ventanillas en los plazos perentorios. Replantear indicadores de desempeño, en virtud de que se cuenta con información específica para medir la eficiencia y economía de las acciones de alumbrado público.

2.2.3 Debilidades: Sin observaciones.
2.2.4 Amenazas: Sin hallazgos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En la actual administración del ente gubernamental, desde el punto de vista de la obra pública, decidió resolver el tema de la infraestructura educativa, de manera humanitaria, con un trato digno a los niños, porque la esencia de una vida en el inicio de su desarrollo ya que Las escuelas, además de ser el lugar donde niños y jóvenes aprenden, también son el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar. Por ello, una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación es la infraestructura con la que operan los centros educativos. La creación de nueva y el mejoramiento de la existente. Cada escuela es una persona con diferentes necesidades en su entorno, por lo que se han observado las condiciones básicas necesarias de las escuelas públicas, encontrando necesidades por el crecimiento en la matrícula en los siguientes aspectos de obra: aulas nuevas, espacios techados con planchas de concreto, mejoramiento en la seguridad perimetral y de estructuras, impermeabilizaciones, cancelería, etc. Hoy día el 80 % de las escuelas públicas del Municipio de Tepetzotlán tienen al menos en esta fecha una obra en proceso o que ya fue concluida, más aún en proceso de ejecución de obra para 2018 es llegar al 100 por lo que cada escuela tendrá algún beneficio.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Sin observaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Millán
4.2 Cargo: Consultor, Investigador y Metodólogo. Líder del proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores: Erika Pinto, Juan González,
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: proyectosenhaciendapublica@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 7224869197

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Básica
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno Municipal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno Municipal Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,

correo electrónico y teléfono con clave lada):	
E mail:doptepo@hotmail.com teléfono 55763838	
Nombre: Arq. Pablo Romero Vázquez	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Asuntos Metropolitanos.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 69,600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.tepotzotlán.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.